

Bogotá, 21 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001116592

Fecha Radicado: 2017-09-22 09:54:39

Anexos: 6 FOLIOS

ICFES

Señores  
**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001116582

Fecha Radicado: 2017-09-22 09:53:18

Anexos: 6 FOLIOS

ICFES

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 82 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 82 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Copia de la cuenta de cobro o factura
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



**Liliana Gamboa Lara**

c.c. 52.995.686

Contratista CPS N° 82 de 2017

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>					Código: G3-FT001
						Versión: 1
						Página 1 de 1
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>					Fecha de certificación:	
					21/09/2017	
Contrato No:	82	Fecha de contrato:	05/01/2017		Nombre de Contratista	LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista: 52.995.686
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9		Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017 A: 30/09/2017
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b> Se gestionaron los casos radicados en el canal de distribución del área. Se realizan las revisiones solicitadas por el área de comunicaciones del portal IcfesNautas, atendiendo a los cambios inicialmente acordados. Se realiza reunión con el grupo de trabajo para identificar las características del taller que será entregado a los padres de familia sobre la interpretación y uso de resultados. Se generó documento de descripción general del primer curso en Moodle, para recibir cotización por parte de la empresa Crisol. Se realizaron reuniones para establecer las características generales de los cursos de Moodle. Se diseñó el anexo técnico requerido para el proceso de contratación de la agencia para la elaboración de los cursos virtuales. - Se envía correos a RedPapaz, para revisión del reporte de resultados de estudiantes con el fin de recibir realimentación del mismo. Se hace contacto con instituciones educativas para presentar el reporte de resultados en modo piloto. (Colegio San Mateo Apóstol, Centro Santa María, Colegio La Presentación Zipaquirá). - Se revisan y retroalimentan las sugerencias pedagógicas para docentes diseñadas para grado tercero en las área de lenguaje y matemáticas. Se realizó la divulgación del Taller de Uso de resultados de las Pruebas Saber 359 y Saber 11 en las Secretarías de Educación de Fusagasugá, Maicao, Riohacha y Arauca. Se gestionan y organizan las divulgaciones solicitadas por la Universidad Católica de Colombia y Colegios asociados de la ciudad de Bucaramanga. Se realizó monitoreo de la aplicación del Examen Saber 11 en la ciudad de Yopal y la Prueba Saber 359 en la ciudad de Bogotá. - Se grabaron las memorias USB asignadas.						
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>				<b>Monto a Pagar</b>	
PRMN04	Examen SABER 11				595.300	
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación				1.190.600	
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9				4.167.100	
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>		<b>Total (valor a Pagar)</b>		<b>5.953.000</b>	
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Silvana Godoy Mateus					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	Subdirectora de Análisis y Divulgación					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 82, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Liliana Gamboa Lara			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.995.686
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/09/2017	<b>Hasta</b>	30/09/2017	<b>INFORME No.:</b> 9

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	82	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <i>segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2017”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$71.436.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 96,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma <b>CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y MIL PESOS (\$47.624.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$23.812.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <i>Décima</i> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05 de enero de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>13 de enero de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>82 de 2017</b></li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <i>Octava</i> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“a) Un primer pago de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.953.000) incluido IVA,</b>
-----------------------	---

*correspondiente a la entrega de la primera obligación establecida para el contratista como producto para el mes de enero << entregar como producto del mes de enero la primera versión del taller de uso de resultados de las Pruebas Saber a realizar con las instituciones educativas del país, a partir de las ideas propuestas por el equipo de trabajo, atendiendo a las necesidades>>; y b) Once pagos mensuales cada uno por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.953.000) incluido IVA.*

*Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por la contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de la contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.”*

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
001	25/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$ 5.953.000										
002	23/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$ 5.953.000										
003	17/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$ 5.953.000										
004	25/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$ 5.953.000										
005	22/05/2017	Pago correspondiente al mes de mayo	\$ 5.953.000										
006	20/06/2017	Pago correspondiente al mes de junio	\$ 5.953.000										
007	24/07/2017	Pago correspondiente al mes de julio	\$ 5.953.000										
008	24/08/2017	Pago correspondiente al mes de agosto	\$ 5.953.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se gestionaron los casos radicados en el canal de distribución del área.	100%
2	Se realizan las revisiones solicitadas por el área de comunicaciones del portal IcfesNautas, atendiendo a los cambios inicialmente acordados.	100%
3	Se realiza reunión con el grupo de trabajo para identificar las características del taller que será entregado a los padres de familia sobre la interpretación y uso de resultados.	100%
4	Se generó documento de descripción general del primer curso en Moodle, para recibir cotización por parte de la empresa Crisol.	100%
5	Se realizaron reuniones para establecer las características generales de los cursos de Moodle.	100%
6	Se diseñó el anexo técnico requerido para el proceso de contratación de la agencia para la elaboración de los cursos virtuales.	100%
7	- Se envía correos a RedPapaz, para revisión del reporte de resultados de estudiantes con el fin de recibir realimentación del mismo.	100%
8	Se hace contacto con instituciones educativas para presentar el reporte de resultados en modo piloto. (Colegio San Mateo Apóstol, Centro Santa María, Colegio La Presentación Zipaquirá).	100%
9	- Se revisan y retroalimentan las sugerencias pedagógicas para docentes diseñadas para grado tercero en las área de lenguaje y matemáticas.	100%
10	Se realizó la divulgación del Taller de Uso de resultados de las Pruebas Saber 359 y Saber 11 en las Secretarías de Educación de Fusagasugá, Maicao, Riohacha y Arauca.	100%
11	Se gestionan y organizan las divulgaciones solicitadas por la Universidad Católica de Colombia y Colegios asociados de la ciudad de Bucaramanga.	100%
12	Se realizó monitoreo de la aplicación del Examen Saber 11 en la ciudad de Yopal y la Prueba Saber 359 en la ciudad de Bogotá.	100%
13	- Se grabaron las memorias USB asignadas.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

## 6. CONSTANCIAS

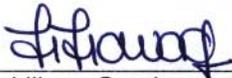
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

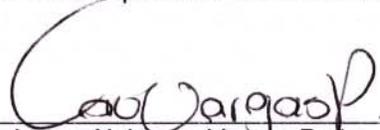
## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

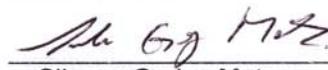
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **21 de septiembre de 2017**



Liliana Gamboa Lara  
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña  
Revisó



Silvana Godoy Mateus  
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE SEPTIEMBRE  
CPS 82 de 2017**

**CONTRATISTA:** Lilibian Gamboa Lara

**C.C No.** 52.995.686

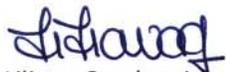
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

**FECHA:** 21 de septiembre de 2017

Actividad	Descripción
1. Coordinar los procesos de comunicación interna, para atender las solicitudes de los ciudadanos que sean asignadas a la Subdirección de Análisis y Divulgación.	Se gestionaron los casos radicados en el canal de distribución del área.
2. Contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación superior, Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	- Estas actividades se realizaron en los meses anteriores.
3. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan las revisiones solicitadas por el área de comunicaciones del portal IcfesNautas, atendiendo a los cambios inicialmente acordados.</li> <li>- Se realiza reunión con el grupo de trabajo para identificar las características del taller que será entregado a los padres de familia sobre la interpretación y uso de resultados.</li> </ul>
4. Apoyar el diseño, ejecución y evaluación de un curso virtual dirigido a docentes y directivos docentes que les permita comprender y usar los resultados de las Pruebas Saber.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se generó documento de descripción general del primer curso en Moodle, para recibir cotización por parte de la empresa Crisol.</li> <li>- Se realizaron reuniones para establecer las características generales de los cursos de Moodle.</li> <li>- Se diseñó el anexo técnico requerido para el proceso de contratación de la agencia para la elaboración de los cursos virtuales.</li> </ul>
5. Apoyar la producción de información sobre las características y resultados de la evaluación para padres de familia y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envía correos a RedPapaz, para revisión del reporte de resultados de estudiantes con el fin de recibir realimentación del mismo.</li> <li>- Se hace contacto con instituciones educativas para presentar el reporte de resultados en modo piloto. (Colegio San Mateo Apóstol, Centro Santa María, Colegio La Presentación Zipaquirá).</li> </ul>
6. Gestionar con el operador asignado la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados a docentes, padres de familia y estudiantes.	- Se revisan y retroalimentan las sugerencias pedagógicas para docentes diseñadas para grado tercero en las área de lenguaje y matemáticas.
7. Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó la divulgación del Taller de Uso de resultados de las Pruebas Saber 359 y Saber 11 en las Secretarías de Educación de Fusagasugá, Maicao, Riohacha y Arauca.</li> <li>- Se gestionan y organizan las divulgaciones solicitadas por la Universidad Católica de Colombia y Colegios asociados de la ciudad de Bucaramanga.</li> </ul>
8. Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó monitoreo de la aplicación del Examen Saber 11 en la ciudad de Yopal y la Prueba Saber 359 en la ciudad de Bogotá.</li> <li>- Se grabaron las memorias USB asignadas.</li> </ul>

<p>9. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de ICFES, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.</p>	<p>Se presentó de forma oportuna la cuenta de cobro, con sus respectivos anexos.</p>
<p>10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.</p>	<p>Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso.</p>
<p>11. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.</p>	<p>Se garantizó la calidad del servicio profesional.</p>
<p>12. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.</p>	<p>Se realizará al finalizar el contrato.</p>
<p>13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.</p>	<p>Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales.</p>
<p>14. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p>	<p>Se cumplió con el código de ética y valores del ICFES.</p>
<p>15. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.</p>	<p>Se cumplieron con las asignadas.</p>

**Firmas:**



Liliana Gamboa Lara

**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**



Silvana Godoy Mateus

**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**

Bogotá DC, 21 de septiembre de 2017

Doctora  
Silvana Godoy  
Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 22159991, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 5.953.000, valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 82 de 2017

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 944-305519-51

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 82 de fecha 5 de enero de 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

  
**LILIANA GAMBOA LARA**  
C.C. 52.995.686  
CPS 82

La empresa **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA**, identificada con **CC** número **52995686**, aportó por el empleado **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA** identificado(a) con **CC** número **52995686** quien se encuentra registrada a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 09 - 2017 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	G	T	D	A	D	T	V	S	L	V	V	I	D	IAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-18	Liberty Seguros de Vida	59															30	\$2,381,000	0.00522	\$12,500	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22159991	06/09/2017	No	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59															30	\$2,381,000	0.16000	\$381,000	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22159991	06/09/2017	No	
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	59															30	\$2,381,000	0.00600	\$14,300	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22159991	06/09/2017	No	
EPS008	Compensar EPS	59															30	\$2,381,000	0.12500	\$297,700	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22159991	06/09/2017	No	

*vs. CACP.*

El presente certificado se expide a los 15 días del mes **September** de 2017

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Certificado N° SI 001-1